

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA- FABA
NIT. 860.035.356-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

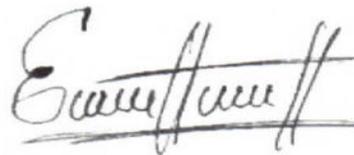
CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA- FABA** identificada con NIT 860.035.356-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA- FABA** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA- FABA**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ROGER ALCIDES CISNEROS PARALES
Representante Legal
C.C. 17.585.815 de Arauca



EMIRO NEL BENTA MENDEZ
Contador Público
TP 154857 - T

www.faba.edu.co